

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta	

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	5 céntimos línea
Tercera ídem.....	10 » »
Segunda ídem.....	15 » »
Primera ídem.....	20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NÚMERO ATRASADO
quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Imprenta J. Layunta y Compañía

Conceptos equivocados

El solemne acto de la jura de la bandera fué seguido por nosotros paso á paso en todas sus manifestaciones y desarrollo, con el interés que inspira cuanto puede ser objeto de elevar el espíritu público é infiltrando en él el espíritu militar, para que el pueblo, el mismo pueblo, la masa de ciudadanos, sea la primera que se ponga con toda energía al "que baile!", si el "que baile!" volviera á repetirse en España por hondos trastornos de orden político, lo cual sería una tremenda desgracia.

Comenzaremos por manifestar que el efecto que nos causó el paso por la Cibele del regimiento de Caballería de Lusitania y el de los reclutas de un batallón de Cazadores á las ocho y diez minutos de la mañana para tomar puesto en una formación que hasta las nueve y media no había de estar dispuesta para el acto de referencia, hora señalada por el orden de la plaza para estar formadas las tropas, fué el de que se anticipan con gran exceso todos los actos de cuartel preparatorios para las formaciones, con innecesaria molestia para todos.

Y por natural consecuencia de la prematura salida de las fuerzas de sus respectivos cuarteles, resultan estas formadas con más de una hora de anticipación, en la cual se gastan energías y se abate el ánimo por razón de la inutilidad del esfuerzo desarrollado y de la ineficacia del hecho.

Y como este adelanto de tiempo es frecuente en actos que ni lo exigen ni se dispone en las órdenes de plaza, bueno fuera que sobre estos hechos fijaran su atención las autoridades para que se desterraran, no solo por innecesarios, sino hasta por perjudiciales.

Y á este propósito hemos de recordar que nuestra asistencia á determinados combates, en los últimos tiempos de la pasada guerra civil en el Norte de España, nos permitió lamentarnos de la inactividad en que durante horas y horas solían estar las tropas formadas en los caminos, esperando el momento de comenzar las operaciones preliminares del combate, á causa de ese adelanto de la salida de los acantonamientos, campamentos, sitio donde se vivaqueaba, etcétera, etc.; habiendo caso en que el cansancio de la espera fué tal, que las lamentaciones corrieron de fila en fila y hubo que ponerlas coto con la energía necesaria, pero con la prudencia que exigía la razón de la murmuración.

El tiempo para todos los actos ha de ser medido con la mayor exactitud posible, aún cuando sólo sea, aparte de otras consideraciones con el fin de que todos y cada uno conserve las energías físicas que han de hacerles falta y jamás han de sobrarles, siendo esto aplicable lo mismo á las tropas que al ganado que se emplea en todos los servicios.

Pasemos ahora á otro punto más esencial sí cabe, cual es, el de la confusión de servicios y de la misión que está encomendada á cada colectividad de las constituyen las fuerzas militares de la

Nación, entre las cuales hay dos: la Guardia civil y los Carabineros, del primero de cuyos institutos vamos á ocuparnos siquiera sea ligeramente, y sólo por lo que con los actos de formación se relaciona.

En la orden de la plaza que insertamos anteayer, y en su disposición segunda, dice lo siguiente:

«Los Cuerpos de esta guarnición, los de los cantones de Alcalá, Aranjuez, Getafe y Vicálvaro y un batallón de Guardia civil, con sus banderas ó estandartes, se hallarán formados á las nueve y media en el paseo de la Castellana y alguna de sus calles inmediatas, en la disposición siguiente:»

Y nosotros preguntamos: ¿dónde está dispuesta la organización de la Guardia civil en batallones? Y si lo estuviera, preciso será que el señor ministro de la Guerra de acuerdo con el de Gobernación, reorganicen ese benemérito y respetable instituto de manera que responda á su especial misión; que sólo atiende á llenar su especial cometido, que ni es ni puede ser, el formar batallones para actos de los que deben estar alejados, pues que la asistencia á ellos, los separa forzosamente del cumplimiento de sus deberes.

La Guardia civil, hemos dicho mil veces y de ello hablamos otras mil con el señor La Cierva, que estubo conforme, y que durante su tiempo al frente del Ministerio de la Gobernación, sembró buena semilla, recogió excelente fruto y dejó el campo bien trillado para continuar la siembra, no debe estar en los grandes centros de población.

El número de jefes, oficiales clases y tropa, tanto en los centros oficiales, como en las capitales, debe reducirse al mínimo, pues que su misión es, la de vigilar los campos, los caminos, las carreteras, los montes, las veredas y cuantos lugares sean de tránsito, y puedan servir de guarda á criminales y constituir centros de reunión de malhechores.

El servicio de la Guardia civil, dice el comandante de Infantería D. Marcial Fidalgo, pseudónimo tras del cual «se oculta sin ocultarse», uno de los más brillantes jefes de nuestro Ejército, que á su mucho valer une la mayor modestia, debe sufrir profunda transformación, y á este objeto propone, y con nuestra conformidad ciente, lo que no es ahora pertinente tratar, pues hemos de limitarnos á líneas generales del servicio especial de la Guardia civil, que debe alejarse á su brillante y sufrido personal de actos de formación en batallones, con deslumbrante uniforme y con banderas ó estandartes, tanto como debe aproximarlo en traje de servicio, á los caminos y carreteras, caseríos, extramuros de población, etc., etc.

Un último punto, no menos esencial é importante, nos sugirió el solemne acto de ayer: el que se refiere á la absoluta é imprescindible necesidad de dotar á los cuerpos de trajes de campaña.

El brillo de los uniformes de guarnición y el de los arcos y equipos, nos hizo pensar seriamente en lo imprescindible que es, el contar con los trajes ó uniformes de campaña, que tanto se han

echado de menos en Melilla, y volverán á echarse en la primer guerra que nos veamos obligados á sostener y que no será difícil volver á tener por escenario los campos rifleños y los próximos á Ceuta.

Todo esto es lo práctico, lo útil, lo que constituye algo, y no poco, relacionado con el régimen militar, con los servicios, con la preparación para la guerra, y hora es ya, después de los desastres y quebrantos sufridos, que pensemos con seriedad en cuanto se relaciona con una verdadera organización militar.

Sobre recompensas

Nuestro estimado colega «La Correspondencia Militar» tiene la bondad de ocuparse con elogio, que le agradecemos, de nuestra opinión en este enojoso asunto de concesión de recompensas, que tan hondamente puede llegar á perturbar al cuerpo de oficiales, no por razón de las que se concedan con todo fundamento, mediante juicios de votación, aprobados sin la menor objeción por el general Marina, sino por las que hayan podido concederse sin tanto fundamento, mereciendo observaciones del citado general que bien pueden equivaler á negativa de méritos bastantes para obtener empleos.

No es el reglamento de recompensas lo malo, lo deficiente, lo que da lugar al abuso, no; lo malo es, su aplicación.

Cuando los reglamentos se cumplen con toda severidad, los resultados no son malos, ni la injusticia resulta, y he aquí porque hemos de insistir, y volvemos á rogar al señor Llorens que se haga cargo de nuestra constante petición, de que, se proceda á la revisión de que todas las recompensas concedidas por virtud de hechos de armas llevados á cabo en Melilla, y que por consecuencia de dicha revisión, se exija la más estrecha responsabilidad á los firmantes de los juicios de votación, cualquiera que sea su número y categoría en los casos que la petición de dichos juicios no tengan plena justificación.

Pérdida de empleo tiene, quien diera noticia contraria á lo que supiere, y es cosa de grave responsabilidad, formar un juicio de votación, por hechos no presenciados, por ejemplo, ó en las que no se haya podido apreciar el mérito del propósito para un ascenso.

Si se hace como pedimos, terminará el abuso, si lo hubiera, y la interior satisfacción resplandecerá.

Y conste que al pedir la revisión de recompensas no es que pidamos que se dejen sin efecto las merecidas, sino que también se concedan á los que, con razón, fundamento y pruebas irrefutables, demuestre fué pretendido.

Memorias de un veterano

II
Por el Golfo de las Damas hice en amores mi estreno, soñando con las sirenas que encierra el mar en su seno.

Cuando yo era uno de los seres más iluminados para cumplir al pie de la letra los deberes militares y patrióticos, solamente por cumplirlos, así como el Divino precepto, que nos enseña á amar, y, por consiguiente, servir á nuestros prójimos como á nosotros mismos, por lo cual varios compañeros de más

pupila que yo me decían que los prójimos me darían buen pago: todo el tiempo que me dejaban libre mis obligaciones oficiales y los apéndice con que mis superiores me distinguían para trabajar, lo dedicaba al estudio, más ó menos libre, poco útil y mal aprovechado, de los acontecimientos antiguos, y con especialidad, á la lectura de las crónicas chinas, asiáticas, que, por sus grandes rarezas, constituían mi mayor encanto.

Poco es lo que recuerdo de aquellas lecturas; pero como lo que más me interesaron fueron las extravagancias de algunos emperadores de aquel inmenso territorio, voy á contar algo de lo que juzgo más curioso y ameno, tanto para que sirva de oasis placentero á los lectores, en el árido camino de mis prosaicas memorias, cuanto porque las extravagancias de aquellos antiquísimos monarcas, aunque en algunos hechos han llegado al límite del desequilibrio mental, en otras encierran una enseñanza que no debe perder la humanidad.

Además, el hablar del país que encierra la cuna del género humano, es siempre interesante por muchos conceptos y hoy es más oportuno que ayer, porque el peligro amarillo que se acentuó con los colosales triunfos de los nipones, que ya están reparatiendo en todos los dominios asiáticos, para emularlos en mayor plano, es ya un peligro más seguro que dudoso, según, seguramente, la presagía, la sanada Alemania, donde está el valladar más resistente para las inmensas legiones asiáticas, que invadirán á la orgullosa y engreída Europa, tal vez cuando los ejércitos sajones realicen su marcha, más ó menos accidentada, pero marcha triunfal desde Berlín hasta Cádiz.

«Morir habemos: ya lo sabemos.»

El gran Fo-Hi, apellidado Hijo del Sol, porque se creía que había venido á la tierra envuelto en una ráfaga de fuego, procedente del rey de los astros, hace ya más de cuatro mil años, fué el fundador de la primera dinastía reinante, entre las 22 dinastías de que hay memoria en la China.

Y cuentan las crónicas que aquel emperador habitaba en una choza, semejante á las más humildes de su imperio, y que nunca se ponía á comer ni se acostaba á dormir si sabía que alguno de sus súbditos carecía de dinero ó de abrigo para librarse de los rigores del hambre y del frío.

Y que esto mismo lo exigía á sus mandatarios, bajo las más severas penas, si no cumplían su imperial mandato; por lo cual, allí sucedía que pocos querían ser mandarines ó ministros ó altos funcionarios del Estado, al revés de lo que ahora sucede, que hay que buscar ó hacer destinos para los hombres, mientras que allí había que buscar á los hombres para los destinos más elevados y encoletados.

Cansado ya de reinar, un día que estaba de caza, mandó á sus acompañantes que durmieran la siesta en un gran bosque, inmediato á la costa del mar de la India, y que allí lo esperasen, pues pensaba darles una sorpresa, y lo que hizo fué subirse á una gran roca, y desde allí se arrojó al precipicio, con una pesada piedra atada al cuello.

Esto lo hizo para que se creyese que su padre, el sol, lo había mandado á buscar del mismo modo que lo había enviado á la tierra, con cuyo hecho demostró no estar bien equilibrado, pues por lo demás fué una lástima que se matase, porque Emperadores como él no se han visto otros en el mundo.

Sus súbditos lo sintieron mucho, pero los mandarines se alegraron porque no les permitía extralimitarse en sus atribuciones y les hacía responsables de las omisiones, descuidos é irregulares de sus inferiores, llevando al rigor el precepto universal de que la

falta es tanto más grave, cuanto más impunemente puede cometerse, cuando se tiene la sartén por el mango, y no se le deja al prójimo más asidero que la parte en que puede abrasarse...

En el Trono le sucedió su hijo Fo-ke, el cual nació, vivió y murió sin hacer nada memorable, pero también lo mencióno en mis páginas, porque su nombre coincide con el de una vela del buque en que hice mi primer viaje á Ultramar, que tiene para mí recuerdos imborrables.

Aquel viaje lo efectué en el tan honroso, como costoso empleo de cabo segundo; empleando en la travesía cincuenta y dos días, con muchos peligros y vicisitudes y con hambre y sed que quebrantaron la fuerza de la sangre, lo cual me libró de la fiebre amarilla, confirmando el adagio de «que no hay mal que por bien no venga».

Como el alojamiento ó dormitorio de los 400 hombres que constituíamos aquella expedición, era la grande y tenebrosa bodega del barco, y yo cometí la torpeza de acostarme en uno de los extremos de aquel siniestro lugar; de allí me subió, al tercer día, sin sentido por axfisia, un noble y generoso camarada, á quien deben mis amables lectores la gracia de estas memorias, dignas de gravarse en mármoles...

Horrorizado con la idea de tener que volver á dormir en aquella insana y mortífera atmósfera, agucé mi ingenio para evadirme del mandato que nos obligaba á bajar al temible sollado; y Dios, como gran protector de los inocentes, me señaló una especie de ventilado camarín, debajo del castillo de proa, donde me escondía y acostaba, á lo largo del buque, con la cabeza inmediata á uno de los boquetes correspondientes á las cadenas de las anclas. ¡Qué feliz navegaba en aquel ventilado lugar! ¡Qué bien respiraban mis pulmones!

Esto ocurría avanzando por el apacible Golfo de las Damas, con mi espíritu tranquilo, sin temores, ni cuidados, ni balances, ni cabeceos, ni frío, ni calor, ni celos, ni desmayos semejantes á los que pudiera sufrir el sultán de Turquía, en medio de sus más bellas, dulces y encantadoras odaliscas.

Pero la felicidad es tan veleidosa en el mar como en la tierra, y yo nací para recibir tantas decepciones, como halagos de la suerte, pues no en vano se dice que junto á la felicidad, vive siempre la inquietud.

Una de aquellas noches, más serenas, estrelladas y deliciosas, en que el mar se asemejaba á un inmenso lago de hadas, el ángel de los amores, cautivando mi espíritu en los más dulces ensueños, lo transportó á la corte de las sirenas y ondinas, que cantaban y daban, fascinando mis pasiones, al nacer de mis amores.

¡Sueños de color de rosa, nunca jamás imitados! Ellos me impidieron advertir los primeros síntomas del oleaje que empezó á combatir de frente al buque, ni las primeras embestidas con que éste rechazó la agresión, hasta que, ya más agravada la nave, por el repetido insulto de su adversario, hundiéndose con coraje, el botolón y la proa en el mar, para castigar duramente semejante osadía; y, al levantarla orgullosa y airada, como para dar cuenta al cielo de aquel castigo obligado, el mar, no menos soberbio y heroico, arrojó, con violencia, dos torrentes de agua por los huecos de las anclas, de los cuales, uno de ellos, estrellándose en mi cabeza, como si fuera culpable de aquel duelo gigantesco, inundó todo mi cuerpo, haciéndome despertar sumido en el mayor susto, como si el buque se hubiera hundido en las entrañas del Océano...

Luis Otero Pimentel.

LA JURA

Fiesta de luz y de sol. Fiesta patriótica del pueblo que ama a sus soldados, fue la de ayer.

Llevaban a la mente su vista, el recuerdo de otros que el año pasado juraron en el mismo sitio, y supieron morir en los campos africanos defendiendo la integridad nacional.

Por eso era más fiesta ayer, por eso nuestro hermoso sol brilló con más fuerza, y se azuló el cielo alegrando el ambiente. Y a mi corazón, a mi espíritu, llegaron efluvios de esperanzas, vislumbré en mi fantasía un emporio de riquezas que puede ser que llegue, porque nuestros soldaditos lo ganaron ofreciendo generosos sus vidas en holocausto de la Patria.

Es inútil que quieran negarlo; es fiesta ésta, siempre fiesta del pueblo, porque son sus hijos los protagonistas del acto que un espíritu superior anima. Y en los ojos de los bisoños reclutas resplandecía el espíritu de raza; de esta raza generosa de eternos conquistadores, que supieron jurar primero, y supieron morir después, cumpliendo el juramento.

Brillaban las armas en aquel cuadro de pinceladas vigorosas; vibraron enérgicas las cornetas; la bandera gloriosa desplegóse al viento, y se dejó oír la petición del juramento. Un sí unánime, como de un hombre solo, respondió. Después, la emoción, el silencio profundo de un algo muy grande, impalpable, que se siente, que aletea por encima de todos, porque se han ofrecido vidas por una madre; por la madre Patria, por la bandera que la simboliza!

¡Sublime y augusta ceremonia! Sentimientos que despiertan henchidos de entusiasmo a su vista, y que antes dormían encerrados quizá en el egoísmo, y que se rompe en el aplauso, penetrador de la misión augusta del soldado.

Así será eficaz la misión de España, en esta unión de pueblo y ejército, que rompe indiferentísimos dafinos.

Y los soldados marchaban orgullosos, erguidos, con la arrogancia viril del que ha cumplido con su deber. En el pecho de casi todos los veteranos, brillaba cerca del corazón como una mancha de sangre noble, la rojez de la cinta de una cruz. Cruces ganadas frente al enemigo, acreditativas de que su juramento no fué vano, y supieron luchar entre riesgos que encerraban la muerte en sus entrañas, con los ojos puestos en un ideal de gloria.

Recuerdos eternos son, por sus hermanos que allí dejaron, y ejemplo para los que ayer profesaron en la religión

del honor, que ellos verían como preclardón galardón.

Y en la jura de ayer, y a juicio mío, debió haber puesto destinado para los reservistas que en Melilla pelearon, y para los voluntarios que supieron acudir un día de tribulación, en que sus brazos eran necesarios para esgrimir las armas y alcanzar la gloria.

Hubiera sido un buen acuerdo, y un grupo de grandeza que los nuevos reclutas, hubieran mirado con amor; con el cariño de algo que pasó...

Este humilde cronista jurará dentro de breves meses, con el entusiasmo del que se haya poseído de una idea noble que se acaricia.

Rodrigo Mateo González.

Optimismo absurdo

A «El Liberal».

En dicho ilustradísimo colega, el día 6 del corriente, D. E. Ramírez Angel publicó un artículo titulado «Circular para provincias», cuya forma es brillante, como debida a tan elegantísima pluma, pero con cuyo fondo no puedo conformarme; y aunque debiera callar modestamente, confieso que no poseo bastante paciencia para oír sin protesta ciertas especies optimistas que, como las verdades en dicho artículo, suelen circular en la Prensa, respecto a las grandes facilidades que, según se supone, los obreros de la inteligencia hallan en España, especialmente en Madrid, para abrirse camino.

En contra de tal especie, voy a exponer los resultados de mi propia experiencia, siguiendo en la enumeración de los trabajos el orden descendente en importancia técnica, y advirtiéndole que siempre he procurado escribir sobre asuntos originales, sin dedicarme a las compilaciones, razón por la cual no me era posible producir obras de enorme extensión.

En la Nueva teoría para el desarrollo de las ecuaciones finales, cuya publicación en la Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ha terminado ahora, he llegado a fórmulas que han hecho practicable dicha operación, y que no habían sido halladas, a pesar de haberse ocupado en el cálculo combinatorio, desde que Leibnitz lo inventó, muchos sabios extranjeros y españoles. Esta obra, a parte de la inventiva, es de las que exigen impropia labor; y la envié a Guerra siendo ministro el Excmo. señor teniente general D. Arsenio Linares Pombo, creyendo que sería declarada de texto o recompensada con cruz pensionada del Mérito Militar, o con el regalo de una tirada; pero se me concedió una mención honorífica, como si se tratara de algún método para aprender a tocar el tambor; y rompí en el acto cuantos cálculos tenía hechos sobre otras investigaciones que nunca volveré a hacer, no porque yo considere que el Sr. Linares fuese injusto, sino porque no estoy dispuesto a inventar teorías matemáticas a tan corto precio.

El Tratado de Derecho Remuneratorio no sería un trabajo estúpido, cuando seis perío-

dicos científicos a quienes lo remiti le dediqué artículos bibliográficos de bastante extensión, redactados algunos de ellos por personas de tan reconocida sabiduría como el académico y general D. Adolfo Carrasco y el jefe de Ingenieros D. Mariano Rubio, que seriamente elogiaron al autor y su obra, la cual, sin embargo, no obtuvo recompensa en el ministerio de la Guerra; y, en la Real Academia de Ciencias Morales y políticas, se halla detenida hace tres años. Es de advertir que perdí el coste de la tirada.

Del Estudio Militar de Menorca, escrito en colaboración con el entendido y malogrado coronel de Artillería D. Mariano Pena, que nos costó nueve meses de trabajo asiduo, y que fué publicado por el Memorial de Artillería, no hablo, porque no cursamos el volumen al ministerio de la Guerra, que no suele darse por enterado de lo que no se le remite oficialmente. En igual caso se hallan artículos y folletos sobre asuntos técnicos, que he publicado en otras partes (sin ganar un céntimo).

Pasemos a la sección literaria.

En certamen verificado en Barcelona, mi ilustrado compañero de armas el Sr. La Llave (hijo), obtuvo el premio del capitán general Sr. Bargés, en un asunto histórico, y yo el de S. M. la Reina en una poesía. Sobre el tema histórico hice otro trabajo, que no remité al certamen porque mis investigaciones en libros y documentos y mi examen del territorio en que se verificaron los hechos, me dieron un resultado completamente contrario a las opiniones que lógicamente debía atribuir a la cultura e importante Sociedad que celebraba el certamen, incluyendo un tema de carácter regionalista; así es que me limité a publicar este trabajo en la Revista Científico-Militar.

Al Sr. La Llave le fué concedida por su obra la cruz de Alfonso XII, y yo, considerando que mis versos no son muy inferiores (me parece) a los de los malogrados poetas Verdader y Grilo (que fueron grandes cruces de dicha orden), y que mi trabajo histórico podría ser malo, pero era concienzudo, solicité la cruz desde Tarragona, y ni siquiera se tomaron el trabajo de contestarme.

En uso de mi derecho, como socio que era, quise dar una conferencia en el Ateneo: escribí primera carta a la señora que presidía la sección de literatura; escribí la segunda, acompañando un ejemplar de una obra mía con dedicatoria firmada, y, no obteniendo oportuna contestación, renuncié al proyecto. Fui a visitar a D. Federico Oliver, se me dijo que no recibía por estar muy ocupado, le escribí rogándole me dijera cuándo y dónde podría entregarle un drama en verso; y dicho señor, ni por consideración y cortésia hacia mis canas, tuvo a bien contestarme.

Otro empresario me devolvió con atenta carta un drama en prosa; fui modestamente a rogar que me indicase sus defectos, con objeto de que su opinión me sirviese de enseñanza; y sólo pude ver a un joven secretario que se negó redondamente a mi modesta súplica.

¿Habrían leído mi obra?

Hace años tengo en cartera un volumen de poesías al cual he dado el título de *Energías, Ternezas y Caprichos*; y probablemente nunca me decidirá a publicarlo, porque el público

no siempre protege más que el Gobierno, los empresarios y los editores, a los autores de obras científicas y literarias; y no tengo intención de arrojarse a la calle mi trabajo y, además, tres mil pesetas, como arrojé las que me costó la impresión de mi tratado de Derecho.

Y si todo esto me ocurre a mi hallándome en legítima posesión de dos *ustias*, una para cada oreja, ¿qué le ocurrirá al infeliz que tal vez con mucho más mérito, carezca de posición, de modo de vivir y de padrinos? En el noventa y nueve por ciento de los casos, morirá por consunción, como mi desgraciado amigo de la adolescencia Enrique Blanch y Sisó. ¡Buena está la protección que dan los españoles a los trabajos intelectuales!

Gualterio M. Seco.

El accidente de Weyler

Barcelona 10.

El general Weyler presidió la jura de banderas, en el paseo de Gracia, con gran solemnidad y asistencia de numeroso público.

También asistieron las autoridades, Cuerpo consular y Comisiones civiles.

El general, seguido de su Estado Mayor, llegó a las diez y media.

Montaba un caballo que hacía dos días no había salido de la cuadra.

Revistó el capitán general de Cataluña las fuerzas formadas en la gran vía diagonal, y al dirigirse al altar, el caballo se le encabritó, cayendo sobre los cuartos traseros.

El general quedó en pie y quiso volver a montar en seguida; pero se le disuadió y montó el caballo del general Mackena.

La caída, un tanto aparatosa, produjo alarma, que desapareció al ver al general dispuesto a montar otra vez.

El desfile de las tropas resultó brillantísimo.

Cayeron dos soldados de caballería, sin consecuencias.

El general Weyler es cada día más querido y respetado en Barcelona, por su recto espíritu de justicia y de absoluta imparcialidad.

Nuestra felicitación más sincera al capitán general de Cataluña, celebrando que el hecho resultara sin consecuencias; hecho que nada tiene de extraño sucediera, tratándose de un pato aún no bien domado.

Notas del día

Espléndido, solemne, con asistencia de SS. MM. y de la Real familia, abriéndolo por lo hermoso del día, el primero de primavera aspecto, fué el acto de la Jura de la Bandera ayer celebrado, y da que aparte damos cuenta.

Las huelgas de Ferrol y Gijón.

Siguen sin solucionar; habiéndose empeorado las relaciones entre obreros y patronos. En el Ferrol la empresa concesionaria ha acudido a un paro de pocos días (sin acudir a squiroles) en tanto

se determine la actitud de los trabajadores.

A los carreteros del puerto se han unido en Gijón los de las fábricas.

En una y otra población sigue concentrándose la Guardia civil.

Los «sin trabajo» en Madrid.

El presidente del Consejo ha diferenciado entre los que de tal modo se manifiestan en las calles de Madrid los que verdaderamente no encuentran trabajo, y los que no quieren trabajar.

El Ayuntamiento tiene su presupuesto agotado. También la Diputación provincial, y procurará trabajo en las carreteras de los alrededores, pero sin el aumento de jornales que se solicitan, que son iguales a los del resto de España, y lo cual atraería aún más hombres en demanda de trabajo a esta Corte, donde vienen a montones, como si fuera la ciudad mística de sus ensueños.

Lo de Valencia.

Se darán para la Exposición 200 ó 300.000 pesetas, pero los millones ofrecidos han de ser con el concurso de las Cortes.

Lo de Canarias.

El pleito divisorio se ha recrudecido por un momento estos días, por una medida dictada por curioso incidente, por la cual se separaban las dos jefaturas. Se ha dejado, como era justo, sin efecto, dado el inexacto supuesto de que se partió para tomar un acuerdo meramente administrativo, que se tomó por de política provincial. Y Las Palmas protesta por haberse revocado el acuerdo.

Todo este asunto, el del art. 28 del Decreto de descentralización del señor Moret y la completa organización de la provincia, se llevará íntegro a las Cortes.

Pero para esto se hace necesario que todas las islas lleven su reparación propia, libre y verdadera, sin hacerse las elecciones bajo la presión del Gobierno, que ha de ser durante la lucha electoral mero juez del campo, para que la tenga el juicio de las Cortes, pueda ser todo lo ilustrado, formal y solemne que se necesita.

Si se dejara libre a Las Palmas, donde toda la organización sigue con tradicional respeto, y a Tenerife se la perturba por el Gobierno, aquella, queriendo ó sin querer, resulta ayudada en la lucha electoral, e iría ya vencida al Parlamento.

De Tenerife, no iría ni su voluntad ni su espíritu; y tendría por abogados representantes contra legitimidad, allá en su corazón y en su conciencia, seguiría protestando.

Respecto a este asunto, hoy podemos ampliar la información que habíamos comenzado, porque sobre tal materia en estos dos últimos días, no se ha dirigido

Folleón núm. 36

De la guerra en África

POR

EL GENERAL YUSUF

Traducida y anotada

POR

JUAN PRATS Y GIMENO (*)

Teniente Coronel de Infantería

(Conclusión.)

nasta renunciar a esta indispensable conquista, definiéndole, indefinidamente, en vez de empeñar una columna aislada contra un punto determinado. No admito la posibilidad de un avance, pero ¿qué conduce gastar dinero y sangre inútilmente? La guerra sin objeto es un acto de barbarie.

Por lo demás, la cuestión es muy sencilla. ¿La posesión de la kabylia es una consecuencia de nuestra conquista? Todo el que conozca el África responderá que sí.

¿Sufriremos que a nuestras puertas, sobre el litoral, exista una población hostil, costas inhospitalarias, un refugio

seguro, asilo inviolable para nuestros enemigos? Todo hombre esforzado responderá que no.

Al pedir la conquista de la kabylia, hablo como hombre deseoso de que su país no abandone el más hermoso florón de su corona, y creo que después de tantos esfuerzos para extender nuestro dominio hasta el desierto, sería locura ó escaso conocimiento de nuestros intereses agrícolas y comerciales, el no someter a nuestras leyes la comarca más fértil del África, la única que puede remunerarnos inmediatamente de una parte de nuestros sacrificios pasados y asegurarnos el porvenir.

Cuando el europeo encuentre campos cultivados, bosques, viñas y todo cuanto le recuerde su patria, no faltarán brazos; el exceso de población arrastrado hacia la América, se dirigirá a nuestras playas, y dentro de pocos años, verán los valles de kabylia, hombres europeos que reemplazarán a sus antiguos habitantes. La inmovilidad no es condicional en los pueblos; los kabylias serán como los indios de la América del Norte. Una ley fatal, inexorable, nos condena, si no a perecer violentamente, por lo menos a desaparecer como nación; se asimilarán ó, mejor dicho, se fundirán en el nuevo pueblo a cuyas leyes tengan que sujetarse.

En la lucha del mundo viejo y nuevo,

no puede caber duda, Europa invadirá otra vez el África, mas ya no será como lo hicieron los bárbaros.

Creo decir una gran verdad al decir que la conquista de la kabylia es una obra civilizadora; tarde ó temprano se comprenderá, y en tal día espero que, sin duda, el éxito habrá de corresponder a nuestros esfuerzos. El país es muy bello para ser menospreciado; cuando lo conquistemos; cuando nuestros puertos y mercados estén cubiertos de las producciones en que abunda; cuando centenares de buques vengán a cargar las hullas a Dellis, Bujia, Shilipeville; cuando la cebada y el trigo se encuentren amontonados en nuestros muelles; cuando tengamos en abundancia las maderas de construcción, que tan caras compramos en el Norte; digo que, cuando tal día llegue, sólo nos admiraremos de una cosa, a saber, de haber esperado tanto tiempo para apoderarnos de una tierra, que debió ser ocupada por nosotros, la primera, pues así lo indica suficientemente su posición geográfica, aun en el caso de prescindir de sus ventajas materiales.

Bien sé que Argelia tiene enemigos sistemáticos y encarnizados, cuales son las gentes que todo lo miran bajo el punto de vista de un interés material, calculando por francos y céntimos el importe de las rentas, y diciendo: se gasta mu-

cho en Argelia; nada produce; las ventajas no compensan los sacrificios. A tales gentes se les contestaría con la ocupación de la kabylia, y ya no podrían hablar de la aridez del desierto, de las montañas sin vegetación, de los valles en que la fiebre diezma a los europeos. La exportación de los productos respondería a todo, porque el país podría entonces, no sólo sostenerse, sino también suministrar a la madre patria una parte de todo lo que recibe hoy del extranjero. Lo más importante y capital es que todo provendría del trabajo de sus hijos.

Esta obra grande por sus resultados materiales es indispensable bajo el punto de vista político.

No dudo que la conquista de la kabylia tropezará con el inconveniente de una grande oposición; espero que la turba alce el grito diciendo: —¿Cómo? ¡Todavía se necesita una expedición de 24 000 hombres para reducir a esos montañeses! ¡Será, pues, eterna, la guerra! ¡Dios mío! Apenas hace diez años que hubo gran *pobvareda* en la Cámara de los Diputados, porque declaró un Mariscal que se necesitarían 100.000 hombres para la conquista de Argelia y, sin embargo, a los pocos días decidió el Gobierno la ocupación completa, y el ejército de África fué duplicado; el resultado hubo de corresponder a tal esfuerzo.

La guerra de África debe ofrecer tres períodos; dos de los cuales han transcurrido ya; el primero lo marca la toma de Argel en tiempo de la antigua monarquía; durante el segundo, bajo el reinado de Luis Felipe, todo quedó dominado; el pabellón tricolor ondeó en toda Argelia, y llegamos al tercer período, el de la total ocupación; la República debe acabar la obra empezada y llevada a cabo por dos dinastías que la tempestad ha barrido, sellando esa obra con la invasión y dominación de kabylia.

FIN DE LA GUERRA EN AFRICA

ningún telegrama (ó no han tenido normal curso los que se hayan puesto) á las personas que nos venían dando las graves noticias de que empezábamos á dar cuenta en nuestros dos últimos números. La referencia ha sido cortada en el momento más interesante en que ante las intimaciones el estado de los ánimos iba siendo desesperado. Pero sin una cumplida, certísima, aquilatada referencia, no queremos tratar cosa alguna de hechos de alguna gravedad que afecte al estado del espíritu público en aquella lejana y querida provincia, por desgracia, tal mal llevada y traída de ordinario por los Gobiernos.

Marruecos.

Accidente.

Los peatones del correo francés, inglés y alemán han sido robados en territorio de Chautá.

Alemania.

Así se tratan las cuestiones religiosas, para quitarles virulencia y evitar perjuicios á los intereses de las naciones: El príncipe heredero de Alemania, protestante, ha asistido á la inauguración de la Iglesia católica de Sión (en Tierra Santa).

Diario Oficial

(Del día 10 del actual.—Núm. 77).

Infantería.

Destinos.—Tenientes coroneles: Sres. D. Jerónimo Aguirre, al regimiento de Granada; Manuel Fontana, al de Vad Rás; José García, á la zona de Toledo; José Baldrich, á la caja de Guadalajara; Facundo Sánchez, á la caja de Ciudad Real.

Comandantes: Sres. D. Pedro Ferrer, al regimiento de Inca; Rafael Yanguas, al de España; Segismundo Fabrés, al de Africa; Juan Tur, al batallón de cazadores de Ibiza; Simón Serena, á la brigada Disciplinaria de Melilla.

Sres. D. Alfredo Alvarez, á la caja de Guadalajara, Jesús Cabañas, juez instructor en la plaza de Melilla; José de Prada, á la plaza de Melilla de sargento mayor; Luis Rubero, situación excedente; Segundo Oliva, oficial mayor de la comisión mixta de reclutamiento de Canarias; Julián Sedano, juez instructor cuarta región, y Dámaso Rodríguez, situación excedente.

Capitanes: Sres. D. Enrique Muñoz, al regimiento de Guadalajara; Jesús Balsa, al de Tenerife; Benito Luque, al del Rey, y Juan Velázquez, al de Africa.

Sres. D. José Solórzano, al de Guía; Eladio Lonsa, al de Orotava; Eugenio Santana, al de Guía; Manuel Terrazas, al de Llerena; Raimundo Hernández, al batallón cazadores de Las Navas; Fernando Benedicto, al de La Palma; José López, á situación de excedente en la primera región, y en comisión á la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; José Villalón, secretario de causas en la primera región.

Primer teniente: D. Vicente Herrero; al regimiento de Valencia.

Segundos tenientes: D. Eduardo de Losas, al regimiento de Mallorca; D. Ildefonso Calbacho, al de León.

Segundo teniente (E. R.): D. Rafael Bautista, al regimiento de Burgos.

Caballería.

Destinos.—Tenientes coroneles: señores D. Balbino Ibáñez y Miguel Pérez Subirán, á excedentes; Felipe González, al 11.º depósito de reserva, y Agustín de Quinto y Fernández, al regimiento cazadores de Alfonso XIII.

Comandantes: Sres. D. Fernando Sartorius Chacón, conde de San Luis y Guillermo Fernández de Velasco y Balte, conde de Oropesa, á supernumerarios sin sueldo en la primera región, y D. Vicente Aguilera, á la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Cuenca, como delegado militar.

Sres. D. José Chimchilla, al primer depósito de Caballos sementales; Javier Mencos, al regimiento cazadores de Talavera; Francisco Hernández, á la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Cádiz, como delegado militar; Juan Muñoz, al 11.º Depósito de reserva; Joaquín Aguavives, al 8.º ídem; Mariano Sánchez, á excedente; Julio Amado, á delegado militar en la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Guadalajara; Eduardo Barrón, á la de Huesca.

Capitanes: Sres. D. Martín Ocasar, á cazadores de Treviño; Miguel Iribarren y José Valles, á excedentes; Federico Mora-Figueroa, al 4.º Depósito de reserva; Miguel López, á Lanceros de Brbón; Manuel de Rivera, excedente; Julio Gutiérrez, al 4.º Depósito de reserva; Clodoaldo Piñal, á excedente en la primera región y en comisión á la Inspección general de las Liquidadoras del Ejército; Juan Blanca, al 2.º Depósito de Sementales, y Pedro Velasco, al 5.º Depósito de reserva.

Sres. D. José Martínez de Campos, á la Dirección general de Cría caballar y Remonta, Alfredo Benavente, tercer Depósito de reserva; Emilio Pou, á Dragones de Santiago; Sadot Dadin, Lanceros de la Reina; Juan Larrumbe, cazadores de Lusitania; Ildefonso Todoli, Treviño; Antonio García, á excedente y en comisión al grupo de escuadrones de Ceuta.

Primeros tenientes (E. R.): Sres. D. Heremegildo Durán, cazadores de Treviño; Manuel Catalán, al de Tetuán y en comisión al grupo de escuadrones de Ceuta.

Segundo teniente (E. R.) D. Miguel Rodríguez, á cazadores de Alcántara.

De Marina.

(Del día 9 del actual.—Núm. 77).

Cuerpo general de la Armada.

Concediendo gratificación de efectividad al teniente de Navío de primera, D. Francisco Yolí, y tenientes de Navío D. Venancio Nardiz y D. Alfredo Pardo.

Nombrando ayudante personal secretario del comandante general del Apostadero de Cartagena, al teniente de Navío D. Serafin Ros.

Declarando de excedencia forzosa al teniente de Navío D. Jesús María Manjón.

Disponiendo que el alférez de Navío D. Salvador Poggio, pase al crucero «Infanta Isabel», hasta que este buque se ponga en tercera situación.

Ídem que al del mismo empleo (E. de T.) don Juan Antonio de Rivero, pasa agregado al distrito marítimo de San Vicente de la Barquera.

Maquinistas subalternos.

Disponiendo el retiro del primer maquinista D. Francisco Alcázar, con el haber correspondiente.

Don Aquilino de Celis

Por Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros y á propuesta del Comité oficial español del primer Congreso Internacional de Ciencias Administrativas de Bruselas, ha sido agregado á la secretaría general de dicho Comité, el jefe de lo Contencioso de la Presidencia del Consejo de Ministros, don Aquilino de Celis, ilustrado y competente funcionario del referido alto centro, en el que goza de generales simpatías por sus excelentes cualidades.

Noticias militares

Entierro en Toledo.

El del cadete de la Academia de Infantería Sr. Almansa, muerto por accidente del servicio, fué una manifestación de duelo.

Banquete al general Marina.

El próximo miércoles se celebrará en casa de la marquesa de Squilache un banquete de 30 cubiertos en honor del ilustre comandante en jefe del Ejército de Africa, general Marina.

Al banquete asistirán el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra, el presidente del Senado, el jefe de la Casa militar del Rey y varios generales y grandes de España.

Después de la comida habrá recepción.

El ministro de Marina.

Se ha celebrado, ayer 10, el banquete con que D. Justo Aznar, hermano del ministro, ha obsequiado al ministro de Marina en Cartagena.

Al acto asistieron las autoridades, y durante él se han pronunciado patrióticos brindis. Después del banquete, cuando se hallaban reunidos los asistentes en el salón de fumar, se indispuso repentinamente el comandante del apostadero, general Eulate.

Asistido inmediatamente por el alcalde y el Dr. Gilart, se vió que carecía de importancia la indisposición. El estado del general Eulate es satisfactorio.

El ministro ha aplazado su salida hasta el tren correo, y marchará directamente á Madrid para asistir á la reunión de la Junta de Defensa nacional.

Teatros

Cómico.

El beneficio de Loreto Prado, fué un acontecimiento, en el que, como todos los años, demostró el público madrileño su cariño y su admiración por la artista que más genuinamente lo representa.

La genial artista recibió una multitud de coronas, ramos de flores y regalos de valor, siendo aplaudidísima como se merece.

Gran Teatro.

Con éxito lisonjero se verificó el sábado el estreno de la zarzuela «La corza blanca».

La obra fué muy aplaudida lo mismo

que cuantos la interpretaron, que en unión de los autores se vieron precisados á presentarse en escena repetidas veces.

Barbieri.

Otro estreno, y también afortunado, tuvo lugar el mismo día que el anterior en este popular teatro.

Con la inauguración de la temporada de primavera, por la excelente compañía que dirige el aplaudido actor Sr. Carrasco, se verificó el estreno de la citada zarzuela cuyo título es «Los pintores».

El público quedó muy satisfecho de la nueva producción, que celebró con nutridos aplausos.

Asimismo la nueva compañía fué recibida con no menos inequívocas muestras de agrado, lo que hace esperar realice una brillante campaña, como ya lo hizo en este mismo teatro hace dos años.

Palanques.

ESTUDIOS SOCIALES

El trabajo

IV

A esto, tal vez alguno dijera convencido: ¿y por qué, si todo trabajo es digno de la misma estima, no se paga todo trabajo igual y no se retribuye del mismo modo al catedrático que al mozo de cuerda, si ambos dedican al trabajo sus energías el mismo tiempo diario?

Esta es la gran cuestión de que pendan todos los combates sociales, entre las clases obreras y los trabajadores intelectuales, cimiento, á la vez, en que se funda el odio de aquéllos contra éstos, que vemos constantemente ejercitándose en la sociedad en que vivimos. Y, sin embargo, vamos á resolverlo en pocas palabras y tan claras que no dejarán el menor lugar á la duda más pequeña.

La diferencia de precio entre el trabajo intelectual y el trabajo físico depende de que aquél necesita una mayor preparación que éste—por ejemplo: la carrera, los estudios universitarios... etc.—que suponen esfuerzos anteriores, y además, el individuo que se dedica á esta clase de trabajo, al trabajo intelectual, precisa alimentación más cara, más nutritiva que la que necesita el obrero físico, porque su trabajo es trabajo del sistema nervioso y el sistema nervioso es muy difícil de sostener y se fatiga también antes, mientras que el trabajo físico es de mero esfuerzo actual, momentáneo y desde luego menos enervante que el intelectual, de donde resulta que para conseguir en éste producto igual á aquél son precisas más jornadas, más energías, más tiempo, siendo por eso mucho más valioso y caro el trabajo intelectual que el físico.

Es decir, el día, las ocho horas de esfuerzo de un peón de albañil no pueden equipararse en estimación pecuniaria á las ocho horas de trabajo de un escritor, de un ingeniero, porque mientras el trabajo del primero sólo consiste en la aplicación de la energía del sujeto trabajador durante ese espacio de tiempo, el del segundo supone la anterior adquisición de una cultura preliminar, estudio de carrera, etc., y además es mucho mayor el desgaste orgánico del escritor y del ingeniero que el del peón de albañil, como puede filosóficamente demostrarse. Dado esto—que es lo cierto, lo exacto, lo incuestionable, porque cabe probarlo y se prueba muy bien, sin necesidad de mucha reflexión y contra todo prejuicio que se ponga delante—, dado esto, ¿no es lógico que se pague mejor al ingeniero y al escritor que al peón de albañil?

Y conste que no es por la cualidad objetiva de la obra de aquél sobre la de éste; ambas son igualmente respetables, sino porque debe pagarse justamente la cantidad del esfuerzo, y en el trabajo del escritor y del ingeniero hay mayor esfuerzo que en el trabajo del peón.

No obstante dicha cualificación del valor de cada trabajo, todos se complementan y crecen la misma utilidad, porque aunque, como hemos dicho en el ejemplo anterior, sea más valioso el trabajo del escritor y del ingeniero que el del peón de albañil, si hubiera de desaparecer uno de estos trabajos, difícil sería decir cuál podría suprimirse con menos daño de la sociedad, tal vez al-

canzara la hoz al trabajo del escritor y del ingeniero, quedando existente el del albañil.

Por eso decimos, que todos los trabajos son igualmente importantes, como decía un escritor de mucha valía y fama, sin el trabajo intelectual del sabio para descubrir y comprender lo que hay en las entrañas de la tierra, no podrían descender á extraer de ellas todo género de preciosidades los obreros de las minas y sin la dirección científica y facultativa del náutico, del capitán del buque, sería inútil y no pocas veces desastrosa la esforzada acción del marino.

Alberto de Segovia Pérez.

La Gaceta

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto disponiendo que durante un plazo de seis meses se admitan por el registro general de la propiedad intelectual las solicitudes de inscripción de las obras no inscriptas ni anotadas en el término marcado por la ley.

Otro nombrando vocales del Patronato Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales á D. Federico Olóriz y Aguilera, D. Rafael Salillas, D. Rafael de Ureña y D. Manuel de Tolosa Latour.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de consejero de Instrucción pública á D. Agustín Alvarez del Manzano.

Otro nombrando consejero de Instrucción pública con destino en la sección quinta á D. José Luis Retortillo de León, marqués de Retortillo.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para los registros de la propiedad que se indican á los señores que se mencionan.

¡Juraron ya!

Para el vulgo, para el público alegre que va en busca de todo lo que significa bulla, luz y algazara, la jura de la bandera sólo representa la repetición de un espectáculo brillante, de una no a de color intenso, que le anima y regocija su espíritu.

Para el que va un poco más allá, para el que ya no es tan joven ni tan alegre y contempla los actos y las cosas bajo un prisma diferente, pero que, como el otro, siente vibrar en su pecho las palpitaciones del patriotismo más ardiente, la jura de las banderas, con su grandezza, entraña y significa un algo consolador y hermoso.

Entraña la renovación del heroísmo, la esperanza de una mañana venturoso, el resurgimiento de lo que fué.

Significa, que por muchos héroes que den su sangre y su vida por la patria, la simiente no se agota; y donde cae un soldado, otro se levanta; y donde muere un héroe, surge otro igual.

Españoleto.

DE HACIENDA

Una Real orden importante

Los expedientes y los funcionarios.

El artículo 6.º del Real decreto de 23 de agosto de 1903 establece la prohibición en absoluto para los funcionarios dependientes de este ministerio, sea cualquiera su categoría, de ser agentes, representantes ó apoderados de toda persona, entidad ó Corporación que tuviese asuntos en trámite ó bien relacionados con la gestión de los intereses públicos.

Como pudiera ocurrir que la eficacia del precepto, á pesar de lo terminante y categórico, se hubiese debilitado por el transcurso del tiempo, y siendo de notoria conveniencia su estricta aplicación,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que los jefes de los Centros y los delegados de Hacienda reclamen de los de Sección y dependencia informes acerca de los funcionarios que tengan á sus inmediatas órdenes, en relación con las gestiones que realicen cerca de las Oficinas públicas, ya como apoderados, representantes ó meros recomendantes de asuntos que en alguna manera se relacionen con la gestión de las Oficinas de Hacienda pública.

2.º Que recibida la información aludida por los jefes de los Centros y delegados de Hacienda, comunicarán su resultado á este ministerio, quedando responsables los funcionarios que la hubieran facilitado de las inexactitudes que contenga.

3.º La omisión de noticias referentes á inteligencias de funcionarios de Hacienda con arrendatarios del cobro de contribuciones, del impuesto de Consumos ó con agentes de negocios que gestionen en las oficinas de Hacienda reclamaciones de cualquier índole, dará lugar á que se instruya expediente gubernativo al jefe inmediato, en averiguación de las causas que determinaron la omisión observada.

4.º En el plazo de diez días, á contar de la fecha de la publicación de esta soberana disposición, darán cuenta á este ministerio los jefes de los Centros y los delegados de Hacienda del resultado de la información que se practique.

Publicaciones

Nuestro buen amigo el profesor de instrucción primaria y antiguo oficial del Tribunal de Cuentas D. Serafin Cruz, ha publicado la contestación al programa de oposiciones para aspirantes de aquel alto Cuerpo, pero no se circunscribe sólo á esto: fundado en la necesidad de conocer (por dentro) las oficinas públicas, inserta, á guisa de prólogo, una importantísima recopilación de las leyes de empleados, organización económica del Estado, idea del sistema tributario y del presupuesto, y, por último, la historia retrospectiva del Tribunal de Cuentas y funcionamiento del mismo.

Seguros estamos que el público en general, y los futuros opositores en particular, han de apreciar como se merece el notable trabajo del distinguido profesor.

«La Evolución»

Se ha publicado el número 60 de esta importante publicación, cuyo director el ilustrado ingeniero y abogado D. Horacio Bentabol, dará una conferencia en la Real Sociedad Geográfica, calle de León, núm. 21, mañana 12, á las nueve y media de la noche, sobre el tema: «Teorías é hipótesis originales relativas á los cometas y consideraciones respecto á las posibles consecuencias que según estas hipótesis, pueden tener los encuentros de sus colas con la Tierra», y para lo cual celebrará sesión dicha dicha Sociedad.

Fábula

A mi amigo Felipe Pérez Ferrer.

En un frondoso álamo cantaba un pajarillo, en dulces armonías sus tiernos amos. Allí cercano, estaba su amante y blando nido, que espeso cortinaje verdoso y amarillo prestaba fresca sombra aquel seguro asilo; allí todas son dichas, la pena no ha existido, por eso tan alegre cantaba el pajarillo. ¡Mas hay! que en el instante que daba un dulce trino, un ave de rapiña con fiero y cruel instinto lo coge entre sus garras, le clava el corvo pico, y en muy breves instantes fallece el pobrecillo. La dicha muchas veces parece sonreírnos, y entonces de la vida la Pareja corta el hilo.

Juan Simarro.

El ciego de las Calatravas.

El cartel para hoy

ESPAÑOL.—A las 9, Hacia la dicha.

PRINCESA.—La viuda alegre.

LARA.—La dicha. La cáscara amarga.—El ama de la casa.

APOLO.—A las 7 Faldas por medio.—Lola Montes La buena ventura.—Juegos malabares.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 6 1/2, La ilustre fregona. A las 10 (sección doble), Los perros de presa (cuatro actos).

ESLAVA.—A las 6, La alegre Doña Juanita La moral en peligro.—La república del amor La Corte de Faraón.

PARISH.—A las 9, debut de la compañía internacional que dirige William Parish.

GRAN TEATRO.—A las 6, El barbero de Sevilla. Cinematógrafo nacional, Venus-Salón La corza blanca.

Imprenta de J. Layunta y Compañía PIZARRO, 15, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Argeliras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

J. Cayunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,
Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.